

Protección Civil recuerda a la población mantener medidas de protección frente a la pandemia 01/AGOSTO/2020

El país enfrenta una de las etapas más graves de la pandemia por el COVID-19, con más de 17,000 casos confirmados de la enfermedad. Frente a esta situación, el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, pide a la población no salir de casa y mantener las medidas de protección y bioseguridad durante el periodo vacacional, comprendido del 1 al 6 de agosto de 2020.

El Sistema Nacional de Protección Civil sigue apoyando las acciones para contener el incremento de casos de COVID-19 en el país, en constante coordinación interinstitucional. De manera simultánea, las Comisiones del Sistema se mantienen en constante monitoreo de las zonas susceptibles a incidentes de riesgo para coordinar, por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, la respuesta efectiva para salvaguardar a la vida de la población.

Por tanto, Protección Civil hace el llamado a la población para que siga estas recomendaciones:

1. Quédese en su casa. No salga si no hay necesidad.
2. No organizar, ni asistir, a reuniones o fiestas.
3. Evitar visitar a familiares, vecinos o amigos.
4. No visitar áreas turísticas como: playas, montañas, lagos

o parques.

5. Mantenerse informado a través de los medios oficiales del Gobierno.
6. Continuar con medidas de bioseguridad como: lavarse las manos con frecuencia, guardar la distancia física, usar mascarilla, usar alcohol gel, desinfectar superficies y objetos que más se utilizan.
7. Ante cualquier síntoma sospechoso, el Gobierno ha habilitado el número 132 para hacer consultas.
8. No se automedique

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta información de manera amplia y suficiente para que la población se mantenga alerta ante la situación sanitaria que atraviesa el país.

San Salvador, sábado 01 de agosto de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300